...nación de Comisario Principal y Comisario Suplente.- Acto seguido el ...l Ingeniero Alex Razo Coronel, quien pone de manifiesto la necesidad de ... un Comisario Principal y un Comisario Suplente de la compañía, con el ...ejo que nos brinde asesoría y apoyo en los respectivos trabajos que se van a ... 2016, considerando además que el periodo de cuatro ejercicios está próximo ..., se propone se elija al señor Juan Bernardo Barbona Cisneros como ... Principal y como Comisario Suplente a la señora Silvana de Carmen ...ras.

...ente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los ... El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General ... y Universal de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, nombrar Comisario Principal Juan Bernardo Barbona Cisneros y designar a la señora Del Carmen Godoy Arias Comisario Suplente.

...nación de firma Auditora Externa.- Hace uso de la palabra el Ingeniero ...o Coronel quien pone de manifiesto la necesidad de designar al Auditor ... la compañía, con la finalidad de que realice sus actividades y funciones ... ejercicio económico del año 2017, considerando además que el periodo ... a concluir está próximo a cerrar.

...r lo anteriormente expuesto se propone que se nombre como firma ...oría de la compañía a la firma "MUÑOZ – GUERRA CONSULTORES ...".

...ente eleva a moción su propuesta. La propuesta es aceptada por todos ...ntes. Pasa a cargo de la compañía a consideración y resolución de la Junta de Accionistas.

...s otras materias sobre el particular.

... General de Accionistas, remotas por unanimidad de los asistentes, ...ocupa como firma auditora externa "MUÑOZ – GUERRA ...LTORES AUDITORES", con registro de la Superintendencia de Compañías ...ORANE-No.-700 para el periodo de un año.

... más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la ...ión y redacción de acta correspondiente.

Luego de varios minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quorum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al acta completa del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

El Presidente de la compañía propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y concedida a consideración de los presentes por parte de Presidencia.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes se aprueba en todas sus partes el acta con el nombre Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Siendo las 15h00 se levanta la Sesión.

Abg. Cecilia Pamela Arteaga Bravo

Presidenta

Ing. Alex Raúl Razo Coronel

Gerente General-Secretario

Sra. Elvia Alexandra Ibch López

Accionista

Sra. Patricia Carolina Arias Ibch

Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACEROS Y AFINES CONACERO S.A.

En la ciudad de Quito, el día veinte y seis de marzo de dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el sector situado en la Av. Manuel Sotre N31-124 y Nuevo Alfaro (esquina), se reunen los siguientes accionistas de la compañía ACERO Y AFINES CONACERO S.A.: señora Elvia Alexandra Ibch López como dueña de Cuatrocientas Noventa y Ocho Mil Cuatrocientas Setenta y Cuatro Acciones y con sus propios derechos y la señora Patricia Carolina Arias Ibch, como dueña de Mil Cuatrocientas Treinta y Seis Acciones tomadas por sus propios derechos. Todos los accionistas son ordinarias y nominativas, se encuentran pagadas íntegramente y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas, cada una confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Pres ide la Junta el Presidente de la compañía, el señor Abogado Cecilia Patricia Arteaga Bravo; y actúa como secretario de la Junta General el Ing. Alex Raúl Razo Coronel.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quorum legal estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital pagado de la misma. Informa también que la calidad de accionistas ha sido certificada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

El Presidente propone reformar en junta ordinaria y universal para conocer sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016. 3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa efectuado a los Balances Generales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estados de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 5. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 6. Designación de Comisario Principal y Comisario suplente. 7. Designación de firma Auditora Externa.

La junta por unanimidad decide instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y con la misma unanimidad resuelve conocer los puntos del orden del día propuesto.

El presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos, materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- El presidente dispone que por secretaría se de lectura al Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto de ejercicio económico 2016. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Luego de esta toma la palabra el Gerente General Ing. Alex Raúl Razo Coronel, quien explica y textualmente el contenido de su informe y indica que las labores de su gestión en el ejercicio económico 2016. Manifiesta el Gerente de la compañía que la Permisibilidad neta obtenida en el año 2016 es del 7.35% es muy baja en comparación a los márgenes de rentabilidad que tienen empresas que se dedican a la comercialización en acero y aceleras, este margen de rentabilidad corto para generar un impuesto a la Renta tan alto como sucedió en el año 2015.

Expone que en el año 2017 se proyecta un año complicado para lo cual hay que hacer correcciones para mantenerse en el mercado y no reportar pérdidas a futuro. Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien pregunta que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna y eleva su propuesta a moción.

La moción es acogida por todos los accionistas asistentes; y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General resuelve aprobar por unanimidad en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016.- El Presidente dispone que el secretario proceda con la lectura del texto íntegro de informe presentado por el Comisario principal de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016. El secretario da lectura completa al documento antes mencionado. Toma la palabra el ing. Juan Bernardo Cisneros, quien procede a explicar el contenido de su informe, mismo que se adhiere totalmente a las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes; y que, los estados financieros de la compañía han sido elaborados en base a las normas legales y contables pertinentes.

El presidente procede a someter a consideración y resolución de los accionistas el informe del Comisario Principal, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por el comisario principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016.

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa efectuado a los Balances Generales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Auditora Externa de la compañía respecto al ejercicio económico 2016. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de la lectura del informe, toma la palabra el Gerente Ing. Alex Raúl Razo Coronel quien manifiesta que el informe presentado por la firma Auditora Externa "MUÑOZ – GUERRA CONSULTORES AUDITORES", presenta un razonable reflejo de la situación de la empresa, por lo que dichos informes emiten una opinión limpia de los Estados Financieros.

Toma la palabra el presidente de la compañía quien propone que el informe presentado por la firma Auditora Externa "MUÑOZ – GUERRA CONSULTORES AUDITORES", sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna; y eleva su propuesta a moción.

La moción es acogida por todos los accionistas asistentes; y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por la firma Auditora Externa de la compañía "MUÑOZ – GUERRA CONSULTORES

4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estados de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Presidente dispone que el secretario entregue a cada uno de los accionistas asistentes, un disco compacto con los Estados de Balances Financiero y Estados de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El secretario entrega dicho documentos.

El Gerente General, Ingeniero Alex Razo Coronel hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos anteriormente que en el ejercicio económico existe una utilidad antes de reservas y participación de trabajadores de Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y dos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD$44.242,00)

Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien propone a los accionistas presentes que tanto el Balance de Estados Financieros y Estado de Resultados integrales, del ejercicio económico del año 2016, sean aprobados en todas sus partes sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta, la moción es acogida por todos los asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes tanto el Balance de Estados Financieros y Estados de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

5. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- El Gerente General indica que existe una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores de Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Dos con 92/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD$44.242,92) pero real para el ejercicio económico que es de Treinta y Tres Mil Ochos con 24/100 de uno de los Estados Unidos de Norteamérica (USD$ 33.081,24); la deducción de 15% que corresponde a las participaciones de los trabajadores, que en la compañía de Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Dos con 45/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD $6.642,45); el pago de 10% de impuesto especial a la renta de Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Dos con 93/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD $4642,93); existiendo una utilidad para repartirlo entre los accionistas de la compañía de Dos Mil Cuarenta y Dos con 37/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. (USD $2.042,37).

Por lo tanto propone que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes mencionada y acuerde que se aprueba que la totalidad de esta utilidad a disposición de los accionistas, sea distribuida.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es acogida por los presentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelven aprobar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, en la forma propuesta por el Gerente General de la compañía.